

# Factura

EDNA NÓHEMÍ, YAC GIRÓN  
 Nit Emisor: 2446631K  
 EDNA NOHEMI YAC GIRON  
 53 AVENIDA 5-80 RESIDENCIAL ALAMEDAS DE VILLA FLORES  
 SECTOR 11, zona 7, San Miguel Petapa, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 191F93D6-2FF5-4529-978B-B5867EFB6B69  
 Serie: 191F93D6 Número de DTE: 804603177  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 31-dic-2022 09:02:23  
 Fecha y hora de certificación: 05-dic-2022 09:02:23  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/12/2022) al (31/12/2022), según contrato número (MEM-714-2022).	14,445.00	0.00	0.00	14,445.00	IVA   1,547.678571
TOTALES:					0.00	0.00	14,445.00	IVA   1,547.678571

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



128.97

Oscar Pérez  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

**Licenciado**  
**Héctor Galileo Leiva Guzmán**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Administración Financiera**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-714-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría en seguimiento a requerimientos y/o recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas**

- Elaborar proyecto de oficio en respuesta dirigida a la Auditoría Interna, sobre las acciones que se han realizado para dar cumplimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas a través de la CARTA A LA ENTIDAD No. 23, AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO, al Ministerio de Energía y Minas.

**c) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado**

- Analizar diferencias por la aplicación de diferentes tipos de cambio durante la ejecución de la Donación JICA, y orientar sobre el registro en el Sistema de Gestión, con base a los recientes lineamientos proporcionados por parte del Ente Rector.
- Seguimiento a correo electrónico de la Dirección de Contabilidad del Estado, a través del cual proporcionan lineamientos para operar reversión de ajuste contable de la cuenta 1131-06-06, derivado de error que presentó el Sistema SIGES.
- Generar ticket para la mesa de ayuda de la Dirección de Contabilidad del Estado, informando y exponiendo error generado nuevamente, al operar las reversiones de ajuste contable.
- Generar informe sobre la situación y acciones de saldos contables durante el ejercicio fiscal 2022.
- Participar en reuniones de trabajo convocadas por la Jefatura de la Unidad de Administración Financiera y Coordinación de Contabilidad del Ministerio de Energía y Minas, en seguimiento a los saldos contables.

**d) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas**

- Analizar y orientar en la operación de Donaciones en Especie, con base a la normativa aplicable.
- Proponer Manual para el registro de Donaciones en Especie en el Ministerio de Energía y Minas.

**e) Asesoría en otras actividades de carácter financiero, encomendadas por la Unidad de Administración Financiera y Despacho Superior**

- Proponer oficio de respuesta, para atender requerimiento de información de dietas percibidas por uno de los representantes Suplente ante la Comisión Nacional Petrolera.

Atentamente,



Edna Nohemí Yac Girón  
DPI No. (1908593180901)



**Aprobado**

Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas



  
Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible